

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

22053 *Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2024, a las personas que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre (BOE de 11 de enero de 1996), y en atención a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en todos ellos,

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2024 a las personas siguientes:

- Don Carlos Daniel Gavilanes Fidalgo.
- Don José María Beceiro González.
- Don David Pérez Carracedo.
- Don Miguel Ángel González Gómez.
- Doña Estefanía Olaya Soriano.
- Don Guillermo Fernández Reguera.

Madrid, 2 de octubre de 2024.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Juan Ramón Villalbí Hereter.